FUNDACION OMACHA

NIT: 800206662-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 20 133 32, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6016551489

Autorización facturación electrónica No. 18764093613867 válida desde 2025-05-27 hasta 2026-05-27 rango desde FELE640 hasta FELE800

La Fundación Omacha pertenece al régimen tributario especial

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	891000627-0
Nombre o Razón Social:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE
Dirección:	CR 6 61 65 BRR URBANIZACION LOS BONGOS, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	7829950
Email:	oficina_financiera@cvs.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FELE741
Fecha Emisión	30/12/2025 08:53:29-05:00
Fecha Vencimiento	30/01/2026
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	30/01/2026
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	56	TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL APORTE DE LA CVS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 014-2025 FOCALES CUYO OBJETO ES: FORMULAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y PLANES DE MANEJO DE ESPECIES FOCALES DE FAUNA; Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE CONTROL Y MANEJO DE ESPECIES INVASORAS DE FAUNA Y FLORA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS Y LA FUNDACIÓN OMACHA.	WSD	1,00	$105.000.000,00				0,00	$105.000.000,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe

Subtotal:	$105.000.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$105.000.000,00

Notas:	02785
CUFE:	ee936edfcc49664cedd92b09238c001a337f9897170952d9a97db159d3f4292e00cc8062cf8ae0e3abcd6c407813e53b
Total con letra:	(ciento cinco millones de pesos)

Firma Digital: N9au8qhHZ4KU9CqQ2bi8cbZ9KJTQv8ZNt5OBxJDnAb2tkzEbfW1bIO3EMHFMYjn/
knjnJ+wzqFRum0HKGBLaDxcnZ0qf9mWPLp71R7/1nvAYcLzcFP
OlNnIP/r40deGT 9CLgk5mrQ3csqg8jjF9EY3TzKlb24BMfbsSNe0M4Wk/6sMUzw/AacOv9TNMnkuOD dBjUEaLjCjjJlg4mz9ZfuIftKPBAJzwro+5
17QrH6Egj1iHVvSns9pzBHovsDIbP 3X1Sn7bT5XIfZtg4REZViN3E18gWsQ/vJNnyotcHmPUXTWETSENZt2+2D9T/9fg1 J/sYpBpaNnwjyIOwmZUa
5g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.